

ACTA DEL PLENARIO Nº 49 DEL CCCC7 (Síntesis)

Siendo las 19:10 horas del día 14 de setiembre de 2016, se abre el Plenario Nº 49 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el recinto de la Iglesia Metodista de Flores, sita en la Calle Yerbal 2451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Plenario es abierto por el vecino Domingo Merlino, quien informa que en este plenario se informará y dialogará sobre 5 de los 7 proyectos de ley sobre Presupuesto Participativo presentados por diputadas y diputados de la Legislatura Porteña. Los 5 lo son en referencia a Presupuesto Participativo Comunal y los otros 2 a Presupuesto Participativo de la CABA. Estos dos oportunamente decidieron en la Comisión que nos visita hoy darles un tratamiento separado de los otros cinco.

Luego propone al vecino Julián Cappa como moderador del mismo y se aprueba por unanimidad.

Luego se elige como secretarios de actas a los vecinos Néstor Iglesias y Domingo Merlino.

El moderador Julián Cappa, informa que se encuentra disponible el listado de vecinos y vecinas en condiciones de votar ([ANEXO 01/49](#)) y que la convocatoria a este plenario fue, como es habitual, realizada por e-mail y colocada en cartelera de la sede comunal ([ANEXO 02/49](#)).

Continúa el moderador presentando a los legisladores de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) Paula Penacca del Frente para la Victoria (FPV) y Marcelo Guouman de Suma+. Están presentes para disertar e intercambiar opiniones con los y las vecinas sobre los proyectos de Presupuesto Participativo Comunal, que se están tratando en el ámbito de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura CABA, a la que pertenecen y cuya presidenta es la legisladora Paula Penacca.

Oportunamente este CCCC 7 procedió a invitar a todas y todos los legisladores miembros de la misma ([ANEXO 04/49](#)).

El moderador informa que se encuentra disponible la lista de oradores para que quienes lo deseen se inscriban ([ANEXO 03/49](#)).

Recuerda además que en las convocatorias a este plenario vía e-mail y en cartelera de la sede Comunal, se informó sobre los 5 proyectos de ley de Presupuesto Participativo Comunal existentes, visualizables en <http://www.cccomuna7.org.ar/proyectos-de-ley-de-presupuesto-participativo-comuna/>, con el fin de poder tener un mejor conocimiento de los mismos, para analizarlos y compararlos.

Inicia el legislador **Marcelo Guouman**, quien se presenta como integrante del Bloque Suma+. Que ellos proponen un Sistema de Presupuesto Participativo con un proceso de discusión de 4 (cuatro) meses y que tiene 4 (cuatro) fases; adquiere el nombre de Comisión Ciudadana y arranca con la primera fase que es la plataforma de presupuesto participativo; sigue la segunda donde se determina quién va a ser el encargado de presentar la propuesta en el próximo encuentro: esta tiene dos fases con la participación de asesores y la votación.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

En la tercera fase se plantea la relación con la Junta Comunal. Por último, en base a las decisiones tomadas por el Consejo Consultivo se pasará a la votación en forma presencial o vía web. Explica que también proponen un programa de comunicación durante este proceso que dura 4 (cuatro) meses y además proponen la participación de la Auditoría General de la CABA.

Agrega que el proyecto sea vinculante y que otro de los temas es cuál de las propuestas se van a aceptar o la posibilidad de que los montos previstos en el presupuesto, permitan abarcar más propuestas.

Le sigue en el uso de la palabra la diputada **Paula Penacca**, quien celebra la importante presencia de concurrentes a la reunión. Indica que hay una resistencia al funcionamiento de las comunas desde el poder central, pero que eso no se ve en la relación con los legisladores, dado que estos están dispuestos favorablemente a acrecentar ese vínculo.

Dice que la construcción del Presupuesto Participativo en su propuesta se basa en el consenso y que desde el gobierno central hay posibilidades de informar vía web.

El proyecto que ellos auspician indica que en la primera reunión la Junta informe sobre las formas de participación y recepción de proyectos y que esta fase dura un mes. Luego, en el transcurso de una semana se ordenan los proyectos que tengan que ver con las competencias exclusivas de la Junta Comunal. No hay límites de proyectos y estos van a depender del monto asignado a la comuna (indica que en este momento el monto es de 57 (cincuenta y siete) millones de pesos. Luego se votan los proyectos en el ámbito del Consejo Consultivo. Le sigue un período de 4 (cuatro) semanas donde la junta Comunal elabora el anteproyecto. Le sucede una tercera reunión donde la Junta Comunal vuelve a presentar el proyecto y se vuelve a votar. En el caso de no llegar a un acuerdo entre el Consejo Consultivo y la Junta Comunal se pasa a una mesa de diálogo.

Una vez llegado a un acuerdo, le sucede una Comisión de Funcionamiento y Control integrada por un miembro de la Junta Comunal y cuatro miembros del Consejo Consultivo.

Interviene el moderador Julián Cappa, quien informa de la presencia en el Plenario de los Juntistas Felisa Marinaro y Eusebio Guanca y se pasa a abrir la lista de oradores:

Vecina Sandra Tovorovsky quien dice que formó parte desde el año 2001 en la elaboración del presupuesto participativo. Expresa que los cinco proyectos son muy similares y que primero se debió pelear por la Ley de Comunas y luego por el Presupuesto Participativo. Manifiesta que los proyectos no permiten a los vecinos llevar sus propuestas a la Junta Comunal. También dice que puede haber proyectos que unan dos o tres comunas y que eso no está contemplado en los proyectos presentados. Plantea que se debe convocar a los vecinos que han trabajado con anterioridad en el tema y que no está de acuerdo con que los proyectos tengan que pasar por la Junta Comunal.

Le contesta la legisladora Paula Penacca quien acepta que los presupuestos son a nivel comunal, salvo los de los legisladores Pablo Bergel y Roy Cortina y dice que van a dejar el correo de la comisión para establecer el contacto con los vecinos. (**comdeslegislatura@gmail.com**)

Vecino Domingo Merlino, quien reitera que en el sitio web oficial del CCCC 7 encuentra la información de los 5 proyectos como así también un cuadro comparativo del análisis de los mismos ([Proyectos de ley de Presupuesto Participativo Comunal](#)), donde además se encuentran los distintos datos de contacto con la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana (sitio web, Facebook e e-mail).

Comenta que le preocupa que los proyectos dejan en manos de la Junta Comunal muchas incumbencias, como por ej. el inicio de las reuniones correspondientes al Consejo Consultivo. También plantea sus dudas respecto a la votación vía web a la que algunos proyectos hacen referencia. Que se debe tener en cuenta las dificultades que tienen los Consejos Consultivos en cuanto a sus lugares físicos y estables de reunión y referencia para los y las vecinas de la Comuna 7. En cuanto a la información pública afirma que son muy pobres los informes semestrales de la Junta Comunal 7 (JC 7); que no tienen validez legal los que se encuentran en el blog oficial de la JC 7 porque no tienen las características de un documento público (sin firmas de los juntistas, etc.) y por lo tanto no son documentos oficiales que puedan ser auditables. Que al presente la última información disponible en el libro de actas rubricado de la JC 7, es la de la reunión de JC 7 de diciembre de 2015.

Vecina Cristina Sottile quien se refiere a la dificultad para implementar este Presupuesto. Dice que hay un organismo que es “Participación Ciudadana” que se vale de recursos y que tiene una metodología vía web donde por ejemplo se plantean tres propuestas -que deciden ellos- y que no se sabe quién está votando sobre ellas, ni su domicilio y que entre otras razones, por ello debemos rechazar esta forma de considerar la participación. Agrega en forma de pregunta, que cuando se hace un mural en la comuna se debe saber quién lo contrata (en referencia a un hecho acaecido recientemente en nuestra comuna).

Legislador Marcelo Guouman. Este dice que hay un proceso electoral que elige a los Juntistas y hay un Consejo Consultivo más activo. En su proyecto se le da al Juntista la posibilidad del inicio y a los vecinos la participación en la votación, entre ellos la forma vía web. Dice que se asesoraron con especialistas de la Ciudad de Rosario quienes le dieron una seguridad absoluta en cuanto a que el que emite el voto sea el que se anota para ello. En el caso de su proyecto no hace a la metodología de “Participación Ciudadana”.

Legisladora Paula Penacca, quien dice que en las instancias que crearon, se disipe la tensión entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo.

Legislador Guouman quien habla sobre la situación de “empate” entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo y la importancia de definir en base al consenso. Respecto a la información pública informa que ha presentado un proyecto para aclarar sobre este punto.

Vecina Roxana Guesalaga, quien dice que al Gobierno Central no le interesa este tipo de proyectos.

Interviene el moderador Julián Cappa, quien informa que se registra en el Plenario una asistencia de 91 (noventa y uno) vecinos presentes.

Vecino Saúl Goszczynski, que pide que haya consenso entre los legisladores y por otra parte que no está seguro de la votación vía web y pide asegurar la votación en forma presencial.

Vecina Nora Saavedra, quien se refiere a la ilusión de la “Participación Ciudadana”.

Vecino Eduardo Vior, comentando sobre la participación activa de los inmigrantes que en esta comuna es del 20% y pregunta que es lo que se sabe sobre la financiación para el proceso previo de difusión de este proyecto.

Legisladora Paula Penacca, y explica que en el segundo artículo de su proyecto de ley se prevén las formas de difusión.

Legislador Marcelo Guouman, lo mismo indica y que en su caso es en el artículo 9 (nueve) de su proyecto de Ley.

Vecino Carlos Paz, quien manifiesta tener una pregunta y un aporte. Pregunta sobre la falta de respuestas por parte de la Junta Comunal y respecto al aporte indica que faltan resultados, dado que persiste el boicot a los Consejos Consultivos; que la gente de los Consejos no se entera de las convocatorias que hace el Gobierno Central y/o Comunal. Da como ejemplo una última reunión donde se iba a votar qué bajo autopistas se iban a pintar y que en esa convocatoria se les dijo que no tenían idea de lo que pasaba en la Comuna.

Legisladora Paula Penacca, quien comparte que el ámbito del Consejo Consultivo no es considerado. Que el “oficialismo” piensa que el vecino de verdad no es el que participa del Consejo Consultivo. Que tiene que resolverse la tensión entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo porque así no pueden ser elevados los proyectos a la Legislatura.

Vecino Ricardo, manifiesta que hay cosas equivocadas en los planteos y que en los temas importantes los vecinos no participan. Que hay una necesidad de reformar la Ley 1777 de Comunas y que van a traer elementos para que los vecinos se sumen a este proyecto.

Vecino José Finkielsztain, quien informa que ellos hicieron un proyecto de ley que no fue cumplido. Les pide a los legisladores que pongan que el no cumplimiento de la ley tenga una sanción económica sobre quienes sancionan algo que después no se va a cumplir.

Legislador Marcelo Guouman. Desea que los procesos de participación ciudadana tengan un resultado concreto.

Legisladora Paula Penacca, se refiere a la disparidad de expectativas en la ciudadanía al momento de participar. Da como ejemplo el artículo 10 (diez) de la Ley de Comunas 1777, pero que no se cumple.

Vecino Pedro Boyadjian. Dice que se hace una cantidad de obras que no son pedidas por los vecinos. Si los vecinos no participan, con leyes solas no bastan.

Vecino Antonio Puga, quien habla de la importancia del Consejo Consultivo pero que hay una cantidad de temas a resolver.

Vecino Héctor Bregman. Habla sobre los cambios que se deben hacer en la organización legislativa. Que mientras no tengamos el juicio de responsabilidad sobre los funcionarios las cosas no van a cambiar. Que se siente deslegitimado, desprotegido y quiere tener funcionarios que se preocupen por uno.

Moderador Julián Cappa, manifiesta que dada la hora en que se está desarrollando este Plenario se pasará a un cuarto intermedio para seguirlo el día 12 de octubre de 2016. Se aprueba

Legislador Marcelo Guouman, manifiesta que no le gustan los discursos que se apoyan en el descrédito de la política. Que hemos construido una democracia de baja calidad. Que hay políticos que no conversan con los vecinos en etapas intermedias.

Legisladora Paula Penacca indicando la validez de estos espacios de discusión

Ambos legisladores agradecen la invitación y participación de este CCCC 7.

Siendo las 21, 25 horas, se da por terminada esta primera parte del Plenario N° 49 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Cuarto Intermedio

Siendo las 19:20 horas del día 12 de octubre de 2016, da comienzo en el recinto del CENS N° 30, sito en la Av. Eva Perón 1502 de la Ciudad de Buenos Aires el tramo final del Plenario N° 49 que había comenzado a desarrollarse el día 14 de setiembre de 2016 y que dado lo avanzado de la hora, no pudo completarse en esa oportunidad, por lo que se acordó hacer un cuarto intermedio hasta el 12 de octubre 2016.

La continuidad del Plenario N° 49 es abierta por el vecino Julián Cappa, quien ya lo venía haciendo el pasado 14 de setiembre de 2016, en su carácter de moderador y propone continuar con el desarrollo del Orden del Día. El vecino pone a consideración de los presentes la aprobación del texto del Acta del Plenario N° 48 enviada oportunamente por e-mail a todos los miembros del CCCC 7 y colocada además en el sitio web www.cccomuna7.org.ar, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Julián Cappa, moderador, propone entonces dar por concluido el desarrollo del orden del día del Plenario 49, acordar que el acta de este plenario sea reemplazada por una síntesis del mismo a cargo de la Secretaría de Organización y todo esto es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que en este plenario no se han presentado informes de secretarías ni de comisiones, tampoco mociones y solo hubo lista de oradores o de quienes participaron en la primera parte del desarrollo del plenario el día 14 de setiembre 2016.

De esta manera, se da por cerrado el Plenario n° 49 y se abre a continuación el Plenario N° 50 con el formato habitual de orden del día. (Ver acta Plenario N° 50)

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PLENARIO ORDINARIO N° 50 DISPONE:

1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 49, que será sustituida por una síntesis a presentar durante el Plenario N° 51
- 3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta del Plenario N° 50
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 51

Síntesis elaborada con los aportes de Néstor Iglesias, Domingo Merlino y Julián Cappa

Por Secretaría de Organización

Julián Cappa 
DNI 34.229.428